ACTA Nº 03/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:15 horas, se reúnen el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morinigo, Jefa de Dpto. de Procesos de Contrataciones de la U.O.C de ésta institución en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Ad referéndum Nº 10/2020 – ID Nº 404.102 **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL"** para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al presente acto presenta su oferta, la siguiente firma:

- TELECEL S.A.

Se deja constancia que se han presentado (1) una sola oferta al Acto de Apertura de Sobres y dando cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 483/2021, Art. 3° PROCEDIMENTO APLICABLE: "Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizara el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrar acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la Adenda de prorroga deberán ser publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles a la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura" …decidiéndose en éste caso proceder a la prórroga del plazo para una nueva fecha de apertura que a continuación detallamos:

Fecha tope de presentación de apertura: 6 de diciembre de 2021 hasta las 10:15 hs. a.m.
Fecha de apertura de sobres: 6 de diciembre de 2021 a las 10:30 hs. a.m.

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morínigo, Jefa del Dpto. de Procesos de Contrataciones de la UOC, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel, Director
Dirección Unidad Operativa de Contratación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sra. Natividad Morínigo, Jefa
Dpto. de Procesos de Contratación